



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 69 SESENTA Y NUEVE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:55 horas del día **28** veintiocho de **septiembre de 2017** dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a celebrar la vigésimo octava **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso del **acta 64**.
5. Presentación por parte del Tesorero Municipal de la propuesta de realización de la **Feria de Todosantos 2017**
6. Presentación por parte del Tesorero Municipal para análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de aportación para la construcción y equipamiento del **Cuartel Militar de la SEDENA**, en Irapuato, Gto.
7. Presentación por parte del Tesorero Municipal para análisis, discusión y aprobación en su caso de la **Modificación al Programa de Inversión** para el ejercicio fiscal 2017.
8. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **TERCERA MODIFICACIÓN** al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, ejercicio fiscal 2017; del **Municipio de Cortazar, Gto.**
9. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **TERCERA MODIFICACIÓN** al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, ejercicio fiscal 2017; del Organismo Público Descentralizado **DIF** de Cortazar, Gto.
10. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **TERCERA MODIFICACIÓN** al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, ejercicio fiscal 2017; del Organismo Público Descentralizado **JUMAPAC** de Cortazar, Gto.



- meb
11. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por la **Comisión de Reglamentos**, respecto a iniciativa de reformas a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, a la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato, al **Código Territorial** para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y la **creación de la Ley de Publicaciones Oficiales** para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 12. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**, respecto a solicitud de conformidad de la empresa denominada **Seguridad Privada Industrial Omega, S.C.**
 13. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Plan de Servicios Hidráulicos del Municipio**, presentado por el Director General de JUMAPAC.
 14. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por la Comisión de Contraloría, respecto al **Informe Bimestral Junio-Julio 2017**, de la Contraloría Municipal.
 15. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por las Comisiones de Reglamentos y de Fiscalización y Mercados, respecto a opinión emitida sobre diversas iniciativas para reformar y adicionar distintos artículos de la **Ley de Alcoholes** para el Estado de Guanajuato, enviada en Oficio Circular 150.
 16. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** suscrito por las Comisiones de Fiscalización y Mercados y de Desarrollo Urbano, sobre la problemática del establecimiento denominado **Crazy Beer** y/o Krazy Beer de este Municipio.
 17. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **Convocatoria de Becas Deportivas** para este Municipio.
 18. **Asuntos Generales.**
 19. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE **QUÓRUM LEGAL**. El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

Habrán asuntos generales. A petición del Regidor Rafael González Novoa se agrega para efectos de esta acta, en el punto 16: "y/o Krazy Beer".

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- a) **Oficio número DGAJ/647/2017** recibido el 18 de Septiembre del año en curso que emite el Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEG (Auditoría Superior del Estado de Guanajuato), Lic. Iller Cerca Martínez, donde solicita al Síndico de este Ayuntamiento el status respecto de una observación con responsabilidad civil, periodo julio-diciembre 2012, cuenta pública.- Enterados.
- b) **Oficios número ASEG/1941, 1942, 1943 y 1944** todos del año 2017, recibidos el 21 de Septiembre de 2017, que emite el Auditor Especial del Cumplimiento Financiero de la ASEG (Auditoría Superior del Estado de Guanajuato), C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, donde remite el informe de resultados de la revisión de la cuenta pública practicada a nuestro municipio correspondiente al periodo **de julio a diciembre 2015**, dirigido a diversos funcionarios y ediles de la presente y pasada administración, para conocimiento de este H. Ayuntamiento.- Enterados.
- c) **Oficio número ASEG-1618/17**, recibido el 11 de Septiembre del año en curso que emite el Auditor Superior del Estado de la ASEG (Auditoría Superior del Estado de Guanajuato), Mtro. Javier Pérez Salazar al Presidente Municipal de este Municipio, donde remite el informe de resultados con respecto a la Auditoría de Desempeño practicada a nuestro municipio correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**, para conocimiento de este H. Ayuntamiento.- Enterados.
- d) **Oficio circular número 157** que emiten la Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, donde remiten iniciativa a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 10 y una fracción XII al artículo 22 de la **Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato**. Esta iniciativa se turnó en lo económico a las Comisiones de Fiscalización y Salud para su opinión ya que hay término. Enterados. Ver con las comisiones lo relativo al dictamen.
- e) **Oficio circular número 159** que emite la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, donde remite iniciativa a efecto de reformar una serie de artículos de la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores** para el Estado de Guanajuato. Esta iniciativa se turnó en lo económico a las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y a la de Igualdad de Género para su opinión, ya que hay término. Enterados. Ver con las comisiones lo relativo al dictamen.
- f) **Oficio circular número 160** que emite la Comisión de Asuntos Municipales, donde remite iniciativa a efecto de reformar el artículo 76 de la **Ley Orgánica Municipal** para el Estado de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Reglamentos y a Oficialía Mayor.



- g) **Invitación** que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, donde remite **convocatoria** para participar en el **foro de consulta sobre iniciativa de reforma a la Ley de Obra Pública y servicios** relacionados con la misma, que se llevará a cabo en la sede del Congreso del Estado el próximo 3 de octubre del año en curso. Enterados. Se turna a la Comisión de obra y se hace extensiva a todos los presentes.
- h) **Oficio de la Regidora Sandra Medrano Mercado** donde solicita que en sesión ordinaria **sea llamado el Director de Fiscalización** Uriel Adonis Rangel León a efecto de comparecer en virtud de una serie de quejas sobre horarios de establecimientos. El Presidente Municipal propone que el asunto **se trate inicialmente en la Comisión de Fiscalización y Mercados** para que responda a los cuestionamientos de la regidora y si es necesario, con posterioridad se trate el tema en el pleno.- La regidora comenta que hizo esta petición porque no ha habido ningún informe de los ingresos y actividades que ha generado este departamento y pide que la comisión la invite el día que se tenga la sesión para este punto.
- i) **Oficio circular número 146** que emite la Mesa directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura, donde informa la apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio Constitucional, así como la integración de la misma. Enterados.
- j) **Oficio circular número 161** que emite la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, donde remite iniciativa que adiciona 2 párrafos al artículo 94 de la **Ley de Movilidad** del Estado de Guanajuato y sus municipios. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- k) **Oficio circular número 158** que emite la Mesa directiva del Congreso del Estado, donde remite acuerdo mediante el cual **se declara "Beneméritos del Estado a los Diputados integrantes de la XXVI Legislatura del Congreso del Estado"**, erigida en Congreso Constituyente, que elaboró la Constitución Política de Guanajuato de 1917.- Enterados.
- l) **Oficio** suscrito por la **C. María del Carmen Prado Olivarez** donde solicita se de un proceso de falta administrativa en contra del Secretario de Ayuntamiento, en virtud de que considera que se ha conducido dolosamente al enviarle oficios demostrando falta de seriedad y ética. El presidente Municipal propone que **se turne a la Comisión de Contraloría** para que se analice la petición y agrega que de entrada considera que no es responsabilidad del Secretario la resolución de la petición, sino de este ayuntamiento y se le esta dando el trámite correspondiente.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 64. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que una vez verificadas las observaciones de la regidora Sandra Medrano Mercado se somete a votación y **se aprueba con 10 votos a favor** y 2 abstenciones de los regidores Christian Alejandro Campos Regalado y Silvia María Calvo Benítez, toda vez que no estuvieron presentes en dicha sesión.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL DE LA PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE LA **FERIA DE TODOSANTOS 2017**. Se aprueba la comparecencia del Contador José Antonio García Montoya, Tesorero Municipal, quien comenta que ya estamos en tiempos para la organización de la **Feria de Todosantos 2017**; la propuesta es trabajar al igual que el año pasado, contratando un Prestador de Servicios, ya que así el Municipio no incurre en observaciones de la Auditoría Superior, se toman las medidas legales correspondientes, firmas de fianzas, convenios, etc., además de que no ha quedado mal en los eventos anteriores. Informa que se quiere traer el **cartel artístico de Pepe Aguilar**, Gerardo Ortiz y Pancho Barraza, entre otros; el costo de ingreso será igual que el año pasado de \$ 100.00 para los estelares. El Presidente Municipal comenta que la feria genera una importante derrama económica para el Municipio, ya que viene gente de fuera y con ese cartel será una de las mejores ferias de los alrededores. La regidora Sandra Medrano Mercado, realiza 2 peticiones: pide que se garantice la seguridad de la ciudadanía respecto a robos, violencia, etc., y segundo, que se exija al organizador tome medidas de seguridad. El Presidente Municipal comenta que es importante la seguridad y sí se toman medidas al respecto, comenta que en las ferias anteriores, ha habido saldo blanco y así se quiere seguir, hay un convenio regional entre 7 y 8 municipios, donde se apoyan cuando tienen eventos masivos, el tesorero agrega que se fortalece la seguridad con los filtros de revisión antes de entrar. **Este punto es de conocimiento.**

6. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE APORTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL **CUARTEL MILITAR DE LA SEDENA**, EN IRAPUATO, GTO. El Alcalde Municipal informa que hubo una reunión con el Gobernador y los presidentes municipales, en donde se les expuso el proyecto del equipamiento del cuartel militar de la SEDENA en Irapuato, Guanajuato, vendrán unos 3,500 soldados y eso implica mayor seguridad para el Estado. El gobernador pondrá casi el 90 % del costo y los Municipios aportarán proporcionalmente a sus habitantes, correspondiendo a Cortazar una aportación de \$ 959,610.00 (novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.). La regidora Silvia María Calvo Benítez expresa que se tiene que ver primero si hay la suficiencia presupuestaria y manifiesta sus observaciones a diversas cláusulas al **Convenio de adhesión al convenio de colaboración y concertación suscrito en fecha 16 de marzo de este año**; de las que concluye que hay que estar conscientes de que al adherirse al convenio es una aportación irrevocable, y que, si surge algún conflicto en materia laboral, contractual o controversias judiciales, las habría que



asumir, y sobre todo que se desconoce la cláusula décima cuarta del convenio de colaboración de fecha 16 de marzo de este año. Se aprueba la comparecencia del Contador José Antonio García Montoya, Tesorero Municipal, quien informa que para la suficiencia presupuestal, se buscó la forma de hacerlo y el recurso se tomó del fondo 2, porque es para Seguridad Pública y agrega que el sujeto obligado es Gobierno del Estado, ya que es quien contrata la obra y el convenio de adhesión es para garantizar la aportación de los municipios. Después de algunos comentarios sobre este tema, el presidente municipal finaliza mencionando que la carga es para el Estado quien tendría que responder ante cualquier situación que pudiera darse y enfatiza que apoyar este punto es una muestra que podemos dar en busca de una mayor seguridad para el Estado y el Municipio, por lo que pide se someta a votación este punto, resultando **aprobado con 11 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez, por los motivos expuestos.

7.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. Se aprueba la comparecencia del Contador José Antonio García Montoya, Tesorero Municipal, quien recuerda que en los programas de inversión, por diversos factores que se van generando siempre hay cambios, por lo que es necesario este punto. Explica uno a uno, los motivos de las modificaciones que sufre este programa, resolviendo las dudas que se van presentando, el Alcalde comenta que esta es la propuesta pero se podrá realizar hasta que llegue el recurso. Agotado el análisis de este punto **se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez, ya que tiene varias dudas.

8.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2017; DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. Se aprueba la comparecencia del Contador José Antonio García Montoya, Tesorero Municipal, quien explica los conceptos que comprende esta modificación presupuestal. La Regidora María Luisa Cortés Vargas comenta que esta la vacante de la encargada de cartillas; la regidora Sandra Medrano Mercado comenta que hay una solicitud de la C. María Guadalupe Zúñiga López, quien labora en el centro cultural, ya que gana muy poquito y por otro lado pide que se quite el incremento que se autorizó al asesor del síndico en la pasada modificación presupuestal, ya que se le condicionó el incremento y no ha dado resultados; el síndico manifiesta que el asesor ha estado dando respuesta a muchas demandas. El compareciente resuelve las dudas e inquietudes que se presentan en esta



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

modificación, por lo que agotado el análisis de este punto, **se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez.

9.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2017; DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DIF DE CORTAZAR, GTO. Se aprueba la comparecencia del C.P. Alfredo Tovar Flores, Contador del DIF, quien comenta que la presente modificación comprende movimientos internos en las partidas, para darles suficiencia presupuestal conforme a las necesidades presentadas. Explica cada uno de los cambios que comprende esta modificación, solventando las dudas que se van presentando. La regidora Sandra Medrano Mercado le comenta que han adquirido 2 vehículos y ya están rotulados y pregunta porque no han rotulado el vehículo que trae la Lic. Minerva y agrega que ya le envió un oficio por correo en este sentido. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación resultando **aprobado con 8 votos a favor y 4 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León y Silvia María Calvo Benítez.

10.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2017; DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO JUMAPAC DE CORTAZAR, GTO. Se aprueba la comparecencia del Ing. Javier Yllescas Torres, Director de Jumapac, quien resuelve las dudas presentadas en este punto, el cual **se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez.

11.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO A INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, Y LA CREACIÓN DE LA LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. El regidor Rafael González Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta y contiene las observaciones y propuestas a la citada iniciativa. Para efectos de la presente acta se extrae lo siguiente: "CONCLUSIONES.- ÚNICA.-



... En tal sentido es que los integrantes de esta Comisión salvo las dudas en cuanto a la revisión de los documentos normativos y el error anteriormente mencionado en el texto del proyecto en análisis, consideramos que previo a su aprobación en el Congreso del Estado deben de ser tomadas en cuenta por el grupo de la fracción parlamentaria iniciante de la ley, es que nos pronunciamos en lo general por la **AFIRMATIVA** en cuanto al contenido y exposición de motivos de la citada iniciativa". Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

Por causas de fuerza mayor, el Presidente Municipal informa al pleno que tiene que ausentarse por el resto de esta sesión, quedando en su lugar el Dr. Santiago Eugenio García Mondragón, Síndico del Ayuntamiento.

12.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO A SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA, S.C. El regidor Christian Alejandro Campos Regalado, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, en el que se analiza y **dictamina a favor** de la Empresa **SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA, S.C.** Muestra el expediente de la empresa para quien desee revisarlo, lo cual hace la regidora Silvia María Calvo Benítez, quien expresa que no se cuenta con el poder notarial. **Se acuerda revisar nuevamente la documentación de esta empresa** y posteriormente se presentará nuevamente al Ayuntamiento.

13.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN DE SERVICIOS HIDRÁULICOS DEL MUNICIPIO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE JUMAPAC. Se aprueba la comparecencia del Ing. Javier Yllescas Torres, Director de Jumapac, quien expresa que el plan se les envió individualmente para su estudio con anticipación. Da una introducción respecto al alcance de dicho documento. Se acuerda que este plan **se turne a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, quien citará para estudio de este punto, a los demás miembros de este Ayuntamiento.

14.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, RESPECTO AL INFORME BIMESTRAL JUNIO-JULIO 2017, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. La Regidora María Teresa Subías Rojas en su calidad de presidenta de



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "PUNTO NO. 2.- . . . Una vez realizado el análisis del informe bimestral junio-julio, se emite dictamen a favor, aprobándolo de manera unánime. . . .". La regidora Silvia María Calvo Benítez, comenta que le han cuestionado el cobro del estacionamiento en el mercado La Central y la Regidora María Teresa Subías Rojas le contesta que ese cobro es para el DIF Municipal y esta incluido dentro de la Ley de Ingresos Municipal. El regidor Christian Alejandro Campos Regalado comenta que los locatarios del mercado así lo solicitaron al Presidente Municipal ya que hay personas que dejaban todo el día sus carros estacionados y en cierta forma estorbaban para otros locatarios que tenían que hacer sus maniobras de carga y descarga, la regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que si el área para maniobras cuenta con los permisos conducentes se debe respetar, ya que mientras no este restringido, las personas tienen el derecho a estacionarse en la calle el tiempo que requieran. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que ya anteriormente hizo unas observaciones respecto a los informes que envía el contralor, ya que contienen poca información, son vagos, pone muchas fotos que no se alcanzan a ver, por lo que vuelve a pedir que el informe del contralor sea mas claro y preciso; la regidora María Teresa Subías Rojas le explica las medidas que han tomado en ese sentido, mismas que se deberán reflejar en el siguiente informe que presente el Contralor. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera, propone que para la siguiente reunión de la comisión respecto al informe de contraloría, se invite a los demás integrantes del pleno que se interesen en participar, así como al contralor, para que directamente le den indicaciones y resuelva los cuestionamientos que surjan. La regidora Sandra Medrano Mercado expresa que le gustará asistir para directamente manifestar al contralor varios temas de seguridad que tiene pendientes, poniendo de ejemplo que le tocó ver que detuvieron a una persona, elementos encapuchados que bajaron de una patrulla No. 318 (carro) y ya que la vieron que los observaba, se bajaron la capucha. Se investigará esa situación ya que esa unidad no pertenece al municipio, podrían ser intermunicipales, aunque tampoco deben estar encapuchados. Después de comentar ampliamente este punto, se somete a votación el dictamen y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

15.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y DE FISCALIZACIÓN Y MERCADOS, RESPECTO A OPINIÓN EMITIDA SOBRE DIVERSAS INICIATIVAS PARA REFORMAR Y ADICIONAR DISTINTOS ARTÍCULOS



DE LA LEY DE ALCOHOLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 150.- La Regidora María Teresa Subías Rojas en su calidad de presidenta de la comisión de fiscalización y mercados, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "PUNTO NO. 2.- . . . esta comisión emite su dictamen positivo y a favor de las iniciativas analizadas.-" Explica los cambios que comprende esta iniciativa. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

16.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **DICTAMEN** SUSCRITO POR LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN Y MERCADOS Y DE DESARROLLO URBANO, SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **CRAZY BEER Y/O KRAZY BEER**, DE ESTE MUNICIPIO La Regidora María Teresa Subías Rojas en su calidad de presidenta de la comisión de fiscalización y mercados, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "PUNTO NO. 2.- . . . Por lo que esta comisión dictamina: Solicitar a la secretaría de finanzas por conducto del secretario de este H. Ayuntamiento, la reubicación de la explotación de la licencia de funcionamiento del establecimiento denominado CRAZY BEER, propiedad de la C. Anayansi Contreras Martínez, conforme a los artículos citados con anterioridad, así mismo se instruye al secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que se le notifique a la propietaria C. Anayansi Contreras Martínez, realizar los trámites correspondientes para su reubicación de su establecimiento, en el plazo de un mes, de lo contrario se procederá a solicitar la cancelación de la licencia, de igual forma se ordena que a través de la dirección de planeación y desarrollo urbano así como la jefatura de fiscalización la clausura del establecimiento de manera inmediata." La regidora Silvia María Calvo Benítez manifiesta que a su consideración lo mas correcto es que este tema lo resolviera directamente Fiscalización. La regidora María Teresa Subías Rojas explica que no se hizo así toda vez que el facultado en el Reglamento es el Director de Fiscalización y actualmente se tiene como jefatura y no hay director. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez por los motivos expuestos.

Por causas de fuerza mayor, el regidor Carlos Alberto Durán Rivera, informa al pleno que tiene que ausentarse por el resto de esta sesión.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

17.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DEPORTIVAS PARA ESTE MUNICIPIO. El regidor Christian Alejandro Campos Regalado da lectura a la mencionada convocatoria, misma que forma parte integral de la presente acta. Explica las bases de la convocatoria y resuelve las dudas e inquietudes de este punto, el cual se comenta ampliamente. Se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

18.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La regidora Sandra Medrano Mercado comenta los pendientes de la pasada sesión: **1º** que no se ha hecho la reunión del ayuntamiento, para definir la creación de la comisión de atención al Migrante. El secretario lo verá la próxima semana; y **2º** que no se ha rotulado el carro del DIF, pide que lo solicite por escrito el Secretario del Ayuntamiento.
- b) La regidora Silvia María Calvo Benítez hace entrega de la solicitud para utilización de obra del I.N.A.H. porque se ha postergado su propuesta de la **viabilidad del elevador en el edificio de esta Presidencia** y comenta que le dijeron que sí es viable la petición y no ven mayor problema, se tiene que llenar el formato y cubrir todos los requisitos, ya que se tiene que hacer un plan de movilidad; lo entrega al Secretario para que lo turne a quien corresponda a fin de dar celeridad a este punto.

19.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:30 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

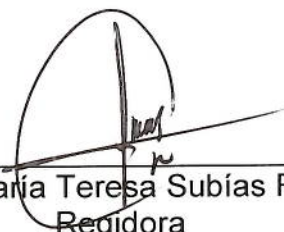
C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico





C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



C. María Teresa Subías Rojas
Regidora



C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

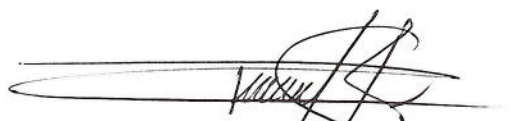


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



C. Rafael González Novoa
Regidor



C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento



MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2017

RESUMEN GENERAL

TERCERA MODIFICACIÓN

INGRESO ESTIMADO

	CONCEPTO	CANTIDAD
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		375,839,389.50
	IMPUESTOS	17,653,462.47
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
	DERECHOS	11,873,193.94
	PRODUCTOS	5,034,489.98
	APROVECHAMIENTOS	4,640,599.40
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	307,138,989.53
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	29,498,654.18
DIF MUNICIPAL		3,156,383.19
	DERECHOS	749,242.00
	PRODUCTOS	72,000.00
	APROVECHAMIENTOS	248,982.59
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,143,055.06
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	235,680.00
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	707,423.54
JUMAPAC		60,166,822.00
	DERECHOS	49,083,308.00
	PRODUCTOS	51,044.00
	APROVECHAMIENTOS	970,000.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30,000.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,316,000.00
	REMANENTES 2015 Y 2016	7,716,470.00

TOTAL INGRESOS

439,162,594.69



PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		367,439,389.50
	PARTICIPACIONES FEDERALES	109,611,366.41
	RECURSOS FISCALES	39,201,745.79
	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	52,068,552.00
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20,936,687.85
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	124,622,383.27
RECURSOS EJERCICIOS ANTERIORES		
	REMANENTES PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	4,711,834.18
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	8,232,113.79
	REMANENTES	8,054,706.21
DIF MUNICIPAL		11,556,383.19
	ADMINISTRACION	6,413,590.75
	REHABILITACION	400,831.25
	TRABAJO SOCIAL	189,750.00
	INTEGRATE A LA VIDA	196,968.75
	CAMAIV	512,112.33
	ADULTOS MAYORES	628,252.00
	DIM	197,868.75
	PREVERP	196,968.75
	MI CASA DIFERENTE	196,968.75
	COF	102,093.75
	ALIMENTARIA	1,140,697.70
	NIÑOS DIFUSORES	102,893.75
	AREA PSICOLOGICA	218,700.00
	PREESCOLAR	379,478.79
	PROCURADURIA	679,207.87
JUMAPAC		60,166,822.00
	OPERACIÓN	20,372,610.00
	DIRECCIÓN GENERAL	3,388,357.00
	RECURSOS HUMANOS	2,532,079.00
	CONTABILIDAD	1,867,083.00
	COMERCIALIZACION	3,417,739.00
	INFORMATICA	1,149,262.00
	SANEAMIENTO	5,274,716.00
	COMUNICACIÓN	1,061,480.00
	INGENIERIA Y PLANEACIÓN	21,103,496.00

TOTAL EGRESOS **439,162,594.69**